

Intervención del diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, para rectificación de hechos.

El presidente:

Bien, entonces se concede la palabra para rectificación de hechos hasta por cinco minutos al diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros:

Gracias, Presidente.

Con permiso de la Asamblea.

Tenemos a nuestra consideración un dictamen por el que se están reformando las tarifas, pero este dictamen es parte de la Ley de Ingresos 463 para el municipio de Iguala.

Yo quiero llamar la atención porque la diputada Luissana ha explicado el aumento desmedido de tarifas que hay y la experiencia que hemos tenido en este Congreso es que la Suprema Corte ha tenido una opinión muy clara y contundente en torno a estos aumentos desproporcionados, lo señalaba la diputada que me precedió, de aumentos hasta 100 veces el monto de una UMA, es decir, de 4 a 400 UMAs, lo cual evidentemente es desproporcionado y va mucho más allá del aumento que observó la inflación en este periodo.

Sin embargo, yo quiero llamar la atención sobre un tema procesal de nuestro Congreso, que se repite también en el tema de San Luis

Acatlán, las modificaciones a las Leyes, según nuestra propia Ley Orgánica, deben ser precedidas por una iniciativa y nosotros no se nos presentó ante este pleno ninguna iniciativa, creo que si se hubiera publicado la iniciativa correspondiente en el Diario de los Debates o la hubieran puesto a consideración nuestra, podríamos haber participado aún sin voto, pero sí con voz en las deliberaciones de la comisión para poder hacer llegar estas observaciones respecto a los aumentos.

La Comisión debió haber presentado una iniciativa al pleno una vez que se le turna el tomar el proceso legislativo correspondiente, pero no es así, en general hay varios asuntos en los que no ha pasado de esta manera, sino que directamente del Pleno se van a las Comisiones y directamente la Comisión regresa al Pleno sin mediar iniciativa o dictamen de la Comisión, entonces, yo creo que estamos cometiendo un error, por eso mi voto va a ser en contra, pero además también secundando el tema de los aumentos desproporcionados

que ya mencionó aquí la diputada Luissana Ramos Pineda.

Gracias.